



Ministerio
de Educación
y Cultura



100 AÑOS
CENTENARIO
ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN

Resolución N° 016/2026

Montevideo, 15 de abril de 2026

VISTO: Las "Jornadas de Archivos y Memoria" programadas por el Archivo General de la Nación, a realizarse los días 27 y 29 de abril del corriente año en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo, y los días 5 y 7 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de Información y Comunicación. -----

RESULTANDO: Que con motivo de dichas jornadas, es necesario contratar un servicio de catering que incluya café, té, agua mineral, frutas de estación, para los participantes y conferencistas que asistirán a las mencionadas jornadas. ----

CONSIDERANDO: I) Que se solicitó presupuesto a diferentes empresas: "Acuaría Catering", "Confitería Esmeralda", "Figueira Group" y "Fragolina".-----

II) Que la Empresa "Fragolina" cumplió con todos los requerimientos solicitados, siendo la propuesta económica más ventajosa. -----

III) Que Recursos Materiales informa que existe disponibilidad financiera en el Programa 420, Proyecto 000, Objeto del Gasto 721, Financiación 1.1.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) y demás normas modificativas, concordantes y complementarias. -----

LA DIRECTORA DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZÉSE** la compra a la empresa "FRAGOLINA" (RUT 217475620019), de un servicio de catering, el que incluye café, té, leche, agua mineral con y sin gas, frutas de estación, vajilla, servilletas, azúcar, edulcorante, hielo y mantelería, por un total de PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$U 96.162), para las "Jornadas de Archivos y Memoria" programadas por el Archivo General de la Nación, a realizarse los días 27 y 29 de abril, 5 y 7 de mayo del corriente año. -

2º) **IMPÚTESE** dicha erogación al Programa 420, Proyecto 000, Objeto del Gasto 721, Financiación 1.1, de la Unidad Ejecutora 007 "Archivo General de la Nación. -----

3º) **COMUNÍQUESE** al Departamento Financiero Contable a sus efectos. -----

4º) Cumplido, archívese.

V.S

